

Señ. Do. D. Tomas Diezuez.

4.11.2

Frus.º y Junio 15.º de 1824.

CTDO
C. 3.º
DOC. 2537
FOL. 1

Mi mejor Amigo y dueño de todo mi aprecio: No ha sido falta de efecto lo q. me a molestado a no ponerle una letra en algunas cosas, si mis molestias deponerme, y el no tener un asunto que lo exigiese. De todos los caminos de la salud de ti, y tengo el cuidado de encargan a las señoritas, le pongan expresiones de su mas apasionado y sincero Amigo, lo q. si no hacen sea falta de ellas y no de una amistad, que aun que tan sin causas para acreditarla con obras, pero si muy pronta para q. t. quite.

La justicia con f. ha procedido al señ. Go. 1.º Ec.º me sirbe de padrino, con cuyo motivo lo felicito por la reposicion en un destino, que no me atrevo a decir los motivos q. le sugieren tales procedimientos a q. t. sabe, ello en realidad es un petardo pero mi Amigo, ad. no se la suspendio la dignidad por un insulto de el. Tenga pues esto el sentido y colorido que se quiera lo cierto es que la justicia jamas se oculta, y cuyo remordimientos es el mejor castigo que podemos proporcionarles en medio de tantos como experimentan.

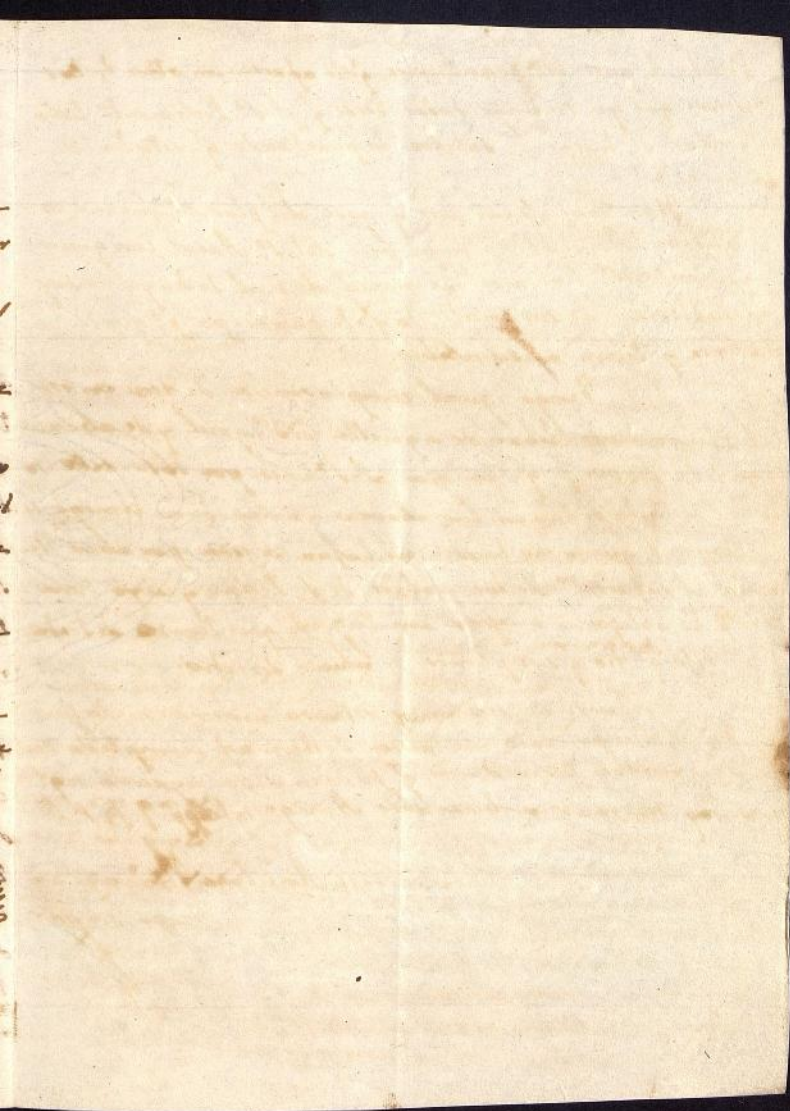
Reciba t. puse los parabienes q. se ofresen un otro t. por
mismos que ya me tengo dado desde q. el Sr. Piedemonte tubo
la bondad de haerme saber de lo penetrado q. estaba de
su merito.

Hare mas de un mei q. gozo del placer que me co-
munica la amable compania del Sr. Arias, con quien
frecuentem. haremos memoria de t. el se haya muy
restablecido de sus males, lo q. le participo q. quise el
interesa q. tiene en su alivio.

Tengo igual complacencia de ser en este
al Sr. Conchado libre de aquella ord. q. d. y de abren-
eritida 4000, p. q. exigia el Sr. Exca por solo. d. l. 10, so
lo me resta la de dar ad. un abono, y ariso buen amigo el
Sr. Moyano, quien no tarda en bajar a esta por abon He-
nado el sufragio de los pobres de S. Pedro, y cuyo con-
sente lo obliga a ocupar un lugar que tanta de tanta
teq. d. l. 10 q. sus planes se abian dicho.

Quisiera ser muy estenta, mas no me lo per-
mite el tiempo, solo me resta desiar ad. cumplida sa-
lud. y restira las ordenes q. fueren de su agrado seg.
de q. soy su mas imbuazible Amigo y Cof. q. B. S. M.

F. N. Anselmo Vargara



[Faint, illegible handwriting on aged paper]